



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Exp. Núm: 4761/2024

Asunto: Adjudicación Subvenciones AMPAs 2024

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía Número: 2024-3552 de 21 de octubre de 2024, se ha dictado la siguiente Resolución:

“Visto el Expediente tramitado para la concesión de SUBVENCIONES A AMPAS, en régimen de concurrencia competitiva, (Expte. Nº 4761/2024) cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por Decreto nº 1777/2024, de fecha 28 de mayo de 2024 y publicadas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia núm. 108 de 3 de junio de 2024, por el que se aprobaban las Bases Reguladoras Específicas y Convocatoria de Subvenciones, en Régimen de Concurrencia Competitiva, para Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs) de Centros Escolares de Alcalá la Real 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y valoradas que han sido las mismas por parte de la Comisión Técnica de Valoración reunida al efecto con fecha 11 de octubre de 2024, conforme lo dispuesto en el artículo 10 de las bases, con el resultado que obra en el informe emitido al efecto.

Vista la propuesta de 11 de octubre de 2024 del Concejal Delegado de Recursos Humanos, Educación, Formación y Empleo, como órgano instructor del procedimiento.

Visto el dictamen favorable de Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Juventud, Festejos, Deportes y Educación, y Rel. Cofradías y Hermandades en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2024.

Vista la Comunicación de 17 de octubre de 2024 del carácter cultural de las actividades.

Vista la Propuesta de Decreto del 17 de octubre de 2024 del Concejal Delegado de Recursos Humanos, Educación, Formación y Empleo.

Visto el Informe de Fiscalización de Conformidad de la Intervención Municipal, de fecha 20 de octubre de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en concordancia con el artículo 21.1f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y art 10 de las Bases.

RESUELVO

PRIMERO.- La concesión de subvenciones a las siguientes AMPAs, por las cuantías indicadas, para la realización de las actividades solicitadas según se indica en la tabla:

AMPA	Actividades Subvencionadas	Importe Solicitado	Importe propuesto	% Subvencionado
AMPA "Aben Jakán" El "Martínez Montañés"	Seguridad Vial	1.749,30 €	1.000,00 €	57%
	Cuidado del Medio Ambiente			
	Conocimiento de la Localidad			
	Día del Flamenco			
	Actividades Culturales. Disfraces Carnaval			
	Actividades Culturales. Teatro en Inglés			
	Actividades Culturales. Día de Andalucía			





Ayuntamiento de Alcalá la Real

AMPA	Actividades Subvencionadas	Importe Solicitado	Importe propuesto	% Subvencionado
AMPA "Al-Sikka" CPR "El Olivo" - Ermita Nueva	Semana Cultural Día del Libro			
	Taller Gestión Emocional Rabetas Infantiles			
	Taller Gestión Higiene Diaria y Control Infecciones			
	Taller Alimentación y Cocina			
	Taller de Elaboración Bolas de Navidad	678,10 €	678,10 €	100%
	Taller Cuidado, Enseñanza y Adiestramiento Animales			
	Taller Elaboración Títeres con Material Reciclado			
AMPA "Antonio Arenas del Castillo" Conservatorio "Pep Ventura"	Orlas de Graduación 2024	1.300,00 €	670,74 €	52%
	Material Publicitario			
	Comida convivencia Noviembre 2024			
AMPA "Carmen Juan Lovera" CEIP "Alonso de Alcalá"	Transporte en Autobus Visita Fortaleza de La Mota	3.105,00 €	995,26 €	32%
	Visita Teatralizada a la Fortaleza de La Mota			
	Visita al Centro de Rescate de Anfibios			
AMPA "Chupetín" El "Nuestra Señora del Rosario"	Visita a Granja Escuela	900,00 €	746,22 €	83%
	Jornadas Convivencia Día del Niño			
AMPA "Ciudad de Nubes" CPR "El Olivo" - La Pedriza	Taller de Marionetas	935,60 €	846,22 €	90%
	Decoración de Navidad			
	Taller de Nutrición			
	Taller de Teatro			
AMPA "El Culpio" CPR "Sierra Sur" - Charilla	Taller de Elaboración de Quesos	1.454,50 €	779,56 €	54%
	Ocio y Tiempo Libre en Familia			
	Educación Ambiental Conoce tus Ríos			
AMPA "El Coto" CEIP "José Garnica Salazar"	Taller Emoción-Arte	1.080,00 €	1.000,00 €	93%
	Taller Técnicas de Estudio			
AMPA Guardería Infantil "Pablo VI El Jardín"	Taller de Lectura	1.537,00 €	596,22 €	39%
	Acogida Motivadora			
AMPA "Maestro Garrido" IES Alfonso XI	Fiesta de la Multiculturalidad Andaluza	1.779,69 €	1.000,00 €	56%
	Taller de Juegos Cognitivos			
	Taller Conoce tu Patrimonio			
	Construyendo Entorno Educativo Creativo			
	Taller Higiene Bucodental	1.220,00 €	974,79 €	80%
AMPA "María José Pérez" CPR "El Olivo" - Mures	Taller de Reciclaje			
	Taller Mural de Graffiti			
	Taller de Cosméticos Naturales			
	Visita a nuestro Molino de Aceite			
	Taller de Adornos Navideños			
	Taller de Creación de un Insectario			
	Tarjeta Solidaria Navideña	1.000,00 €	1.000,00 €	100%
AMPA "Padre Villoslada" SAFA	Taller Primeros Auxilios			
	Viaje a Mini Hollywood	5.345,00 €	712,89 €	13%
AMPA "Río San Juan" CPR "Valle de San Juan"	Fiesta Fin de Curso			





Ayuntamiento de Alcalá la Real

AMPA	Actividades Subvencionadas	Importe Solicitado	Importe propuesto	% Subvencionado
AMPA "Sajostan" CPR "Sierra Sur" - Santa Ana	Jornada de Convivencia Parque Ciudad de los Niños			
	Taller de Ajedrez	2.608,00 €	1.000,00 €	38%
	Detectives por la igualdad			
	Visita Empresarial Maderas Campos			
	Taller de Higiene Bucodental			
	Día del Libro			
	Día de la Cruz. Ruta en Familia			
	Taller Decoramos el Patio			
	Graduaciones y Fin de Curso			
	Convivencia Inicio del Verano			
	Cine de Verano			
	Taller de Hípica			
	Taller de Primeros Auxilios			
	Taller de Pintura			
	Taller de Halloween			
	Taller Biblio-parque			
	Taller Yoga en Familia			
Teatro Navideño				
		24.692,19 €	12.000,00 €	

SEGUNDO:

Excluir de la convocatoria la solicitud presentada por el AMPA "Padre José Gras" por el motivo que se indica según informe técnico (1)

(1) Incumple, conforme establece el Artículo 6 de la Convocatoria el requisito de que...
"Las asociaciones que hayan recibido subvención en la convocatoria del año anterior deberán haber presentado la memoria detallada de las actividades subvencionadas así como las facturas que justifiquen la inversión de la cantidad recibida en las actividades subvencionadas o, en su defecto, el reintegro de las cantidades percibidas".

No consta además en el expediente, según requiere el referido Artículo 6:

"En el caso de solicitar subvención por primera vez en el Área de Educación o en el caso de modificación de datos de la Junta Directiva del AMPA habrá de presentarse también:

- a) Acreditación de la representación de quien firma la solicitud y fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o del Número de Identidad de Extranjero (NIE) de la persona física representante legal de la AMPA solicitante."*

TERCERO.- Disponer la cantidad de 12.000 euros a la que ascienden las subvenciones.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a las personas interesadas con indicación de los recursos que resulten procedentes.

QUINTO.- Ordenar la publicación de la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, y dar traslado de la presente resolución a la Intervención Municipal a sus oportunos efectos.

Así lo mandó y firma S.S. el Alcalde, y por el Secretario en la fecha de la firma electrónica, para hacer constar que toma razón del mismo a los solos efectos de dar fe pública, en





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Alcalá la Real a la fecha electrónica indicada al margen.”

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcalá la Real, a la fecha electrónica indicada al margen
El Alcalde
Fdo. Antonio Marino Aguilera Peñalver

